



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 SET. 2006

RES. H. N° 968-06

EXPT.E. N° 4.396/06. -

VISTO:

La Res. H.N° 688/06, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 406/06, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Patricia Carolina Bejarano en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-08-06)

RESUELVE:

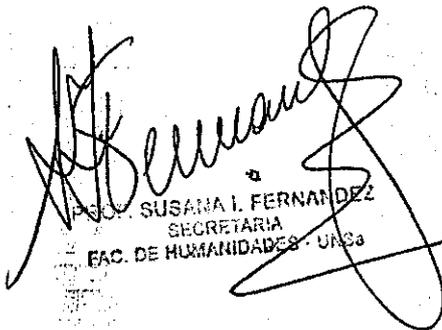
ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna PATRICIA CAROLINA BEJARANO, DNI.N° 29.889.826, LU.N° 706.742, en la cátedra de "LOGICA", a partir del 29 de agosto de 2006 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

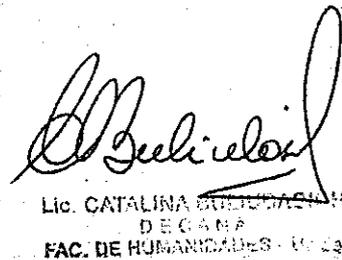
ARTICULO 3°. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Patricia Bejarano, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

284-06

  
SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSa



  
Lic. CATALINA BALLESTEROS  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSa